CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUC-MC-002-2025

CONTRATANTE	:	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA – GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE SUCRE
CONTRATISTA	:	SERVICIOS JCR S.A.S
IDENTIFICACIÓN NIT	:	900830737-5
REPRESENTANTE LEGAL	:	JAMITH JOSÉ CÁRDENAS ROMÁN
IDENTIFICACIÓN	:	92.524.509
OBJETO	:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y CAFETERÍA EN LA GERENCIA DEPARTAMENTAL SUCRE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UBICADA EN LA CARRERA 20 NO. 25 - 72 DE LA CIUDAD DE SINCELEJO.
VALOR DEL CONTRATO	:	OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($84.555.320.oo).
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	Diez 10 días y Nueve (09) meses. Periodo comprendido desde el diecinueve (19) de febrero hasta el treinta (30) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).
FECHA APROBACIÓN SECOP II	:	17/02/2025 10:18:10 AM
GARANTIA UNICA	:	85-44-101136370 / 85-40-101062530 Seguros del Estado S.A

APROPIACIONES PRESUPUESTALES			
CDP	45125 del 2025-02-03 A-02-02-02-008-005 SERVICIOS SOPORTE	**RP**	41225 de 2025-02-17

Los suscritos a saber, SANTIAGO JOSÉ MORENO ARRIETA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.102.840.010, en su calidad de Gerente Departamental Sucre, nombrado en el cargo mediante Resolución ORD-81117-005397-2023 del 22 de marzo del 2023 y acta de posesión del 19 de abril del 2023 quien obra en nombre y representación de la Contraloría General de la República - Gerencia Departamental Colegiada Sucre, por delegación del Contralor General de la República, mediante Resolución Organizacional No. 0862-2024, en calidad de CONTRATANTE y JAMITH JOSÉ CÁRDENAS ROMÁN identificado con cédula de ciudadanía Nº. 92.524.509 obrando como representante legal de la empresa SERVICIOS JCR S.A.S, persona jurídica identificada con Nit 900830737-5, quien, para los efectos del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUC-MC-002-2025, es EL CONTRATISTA, suscriben la presente ACTA DE INICIO con el fin de proceder a dar inicio a las obligaciones contenidas en el contrato de la referencia.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: El contrato se ejecutará desde el día diecinueve (19) de febrero de 2025.

Para constancia se firma a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2025.

SANTIAGO JOSÈ MORENO ARRIETA
Gerente Departamental Sucre

JAMITH JOSÉ CÁRDENAS ROMÁN
Contratista

Proyectado por: Merly Pérez Hernández – PU G01